

AYUNTAMIENTO DE TORAL LOS GUZMANES (LEON)

ANUNCIO

Por acuerdo de pleno de 4 de Febrero de 2009 se aprobó definitivamente la adquisición del bien inmueble, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Toral de los Guzmanes
 - Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
2. Objeto del contrato.
 - Descripción del objeto: adquirir un bien inmueble urbano (solar) para destinarlo a la promoción y construcción de viviendas de protección oficial. .-
3. Procedimiento y forma de adjudicación y valoración.
 - Procedimiento: abierto
 - Forma: oferta económicamente mas ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación.
 - 19,00 euros M/2, tipo que podrá ser mejorado a la baja.
5. Adjudicación definitiva.
 - a) Fecha: 16.12.2008
 - b) Adjudicatario: Manuel Moix Martínez
 - c) Importe de adjudicación: 18,90 euros m2

En Toral de los Guzmanes a 5 de Febrero de 2009

El Alcalde

D. Miguel Angel Fernández Martínez